UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1111-2022-UNSCH-FCA

Ayacucho, 15 de noviembre de 2022

Visto el expediente seguido por el señor **DEIBY GROVER HUARANCCA ALIAGA** solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor **DEIBY GROVER HUARANCCA ALIAGA** con Solicitud de Registro N° 2247579 de fecha 26 de agosto de 2022, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Agronomía;

Que, mediante Dictamen de Grado Académico - FCA-EPA de fecha 04 de noviembre de 2022, la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos, de la Escuela Profesional de Agronomía, dictamina PROCEDENTE la solicitud presentada por el recurrente, por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Currículo 2004 de la E.P. de Agronomía y TUPA de la UNSCH;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en **Ciencias Agrícolas** del señor **DEIBY GROVER HUARANCCA ALIAGA.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Of. Certif. Grados y Títulos
EP. Agronomía
Interesado (a)
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO